



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Sandía**

**Área de Gestión
Pedagógica**



"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sandía, 29 de abril de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0016 -2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-S.

SEÑOR : _____

DIRECTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E.B.R., E.B.A. Y E.B.E. Y
COORDINADORAS DE PRONOEI

ASUNTO : Asignación de Materiales Educativos y Cumplimiento de Registro en el Módulo SIAGIE.

REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N. 543-2013-ED
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0204-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.

Reciba un cordial saludo, y a la vez, me dirijo a usted en atención al Oficio Múltiple N° 204-2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGP, emitido por la Dirección Regional de Educación Puno. El presente tiene como finalidad solicitar la asignación de materiales educativos - Dotación 2025, a sus estudiantes, a través del módulo de materiales educativos en el SIAGIE. Esto, en el marco del proceso de redistribución local de materiales educativos, y con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes.

Según lo indicado en el documento de referencia, se debe realizar la redistribución local con los saldos de materiales educativos que se encuentran en los almacenes de la UGEL. Por tal motivo, es importante que las Instituciones Educativas realicen el registro de la recepción y asignación de los materiales educativos en el Módulo SIAGIE para realizar un proceso eficiente de redistribución. Para facilitar este proceso, se les proporcionará un enlace a un tutorial que explica el procedimiento de registro en el Módulo SIAGIE:

Enlace al tutorial: <https://www.facebook.com/UGELSandiaOficial/videos/1190988282479892>

Al mismo tiempo según el oficio de referencia, el plazo máximo para la redistribución local es hasta el 16 de mayo del presente año, por ello es importante que este proceso de asignación se realice hasta esta fecha. Recordarles también para solicitar materiales faltantes para sus estudiantes deberán de solicitarlo con el reporte de registro en el Modulo Materiales Educativos del SIAGIE.

Agradeciendo su atención y compromiso con la educación de nuestros estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA

WChA/DUGELS
Cc.Arch-2025